TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN RELACIONES LABORALES

CURSO ACADÉMICO 2016 – 2017

EL MERCADO DE TRABAJO.

EN EL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS.

THE LABOR MARKET.

IN THE AREA OF SOCIAL AND LEGAL SCIENCES.

AUTORA

MARINA ROJO RODRÍGUEZ

DIRECTOR

DR. ALFONSO BADIOLA SÁNCHEZ

Dedicado,

A mi tutor, el Doctor Alfonso Badiola por todos sus conocimientos, experiencias y estímulo constante en hacer realidad este proyecto.

A mis padres y a mi hermana que me han acompañado en todo momento, por haberme brindado la oportunidad de estudiar esta carrera, les agradezco su motivación para la finalización de esta nueva etapa de mi vida.

A mis compañeras, por convertirse en amigas y ayudarme a crecer como persona, Ana y Alba.

Muchas gracias.

“Elige un trabajo que te guste y no tendrás que trabajar ni un día de tu vida”

Confucio *(551 AC-478 AC)*

RESUMEN

El mercado laboral, es aquel espacio en el confluyen dos variables fundamentales como son la oferta y la demanda de trabajo, por ello, una vez que una persona se encuentra inscrita en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), está ofreciendo sus servicios y conocimientos hacia una empresa que demande los mismos, quedando constancia de algunos datos personales que permitan su intermediación laboral.

Basta por lo tanto con acudir al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), para poder consultar las estadísticas de empleo, contratos, y prestaciones por desempleo. Estos datos permiten hacer una comparación dentro del ámbito de las ciencias sociales y jurídicas en España, concretamente hacia aquellas personas que se encuentran activas en el mercado laboral y aquellas personas demandantes que se encentran paradas, con titulación en las distintas áreas de las ciencias sociales y jurídicas.

Por ello, una vez que esta base de datos nos muestra la información de los demandantes/parados, se seleccionan todos los demandantes/parados inscritos en el último día hábil del mes de referencia y una vez que tenemos la información de los contratos, se extraen todos los contratos mecanizados durante el mes de referencia.

Todo esto, es lo que nos permite comparar el mercado de trabajo durante los tres últimos años en las titulaciones de Derecho, Relaciones Laborales, Administración y dirección de empresas, Turismo, Economía, Psicología, Ciencias de la actividad física y del deporte y Periodismo, dejando ver que tanto en el año 2014, 2015 y 2016 y en todas ellas se alcanzan cifras superiores en personas demandantes paradas que en aquellas personas contratadas con dichas titulaciones, cifras que van disminuyendo poco a poco cada año.

PALABRAS CLAVE

Mercado de trabajo, oferta, demanda, Relaciones Laborales, Derecho, Administración y dirección de empresas, Turismo, parados y contratos.

ABSTRACT

The labor market is that space where two fundamental variables converge, such as the supply and demand for work, so that, when a person is registered in the Public Service of State Employment (SEPE), he is offering his services and knowledge to a company that demands the same, being on record of some personal information that allow its labor intermediation.

That's why it is enough to go to the Public Service of State Employment (SEPE), to be able to consult the statistics of employment, contracts, and presentations for unemployment. This information allows to do a comparison inside the area of the social and juridical sciences in Spain, in particular directed towards those persons that are active on the labor market and those persons that are unemployed who have qualifications in the different areas of the social and legal sciences and are job seeker.

For that, as soon as this database shows us the job seeker's/unemployed information, are selected who had been inscribed in the last working day of the month of reference and as soon as we have the information of the contracts, every mechanized contract during the month of reference is extracted.

All that allows us to compare the labor market during the last three years about the qualifications of Law, Labor Relations, Administration and management, Tourism, Economy, Psychology, Sciences of the physical activity and of the sport and Journalism, and show us that in the years 2014, 2015 and 2016 the seeker's/unemployed persons reach higher numbers than employee people with the above mentioned qualifications. These numbers are diminishing little by little every year.

KEYWORDS

Labor market, offer, demand, Labor Relations, Law, Administration and Tourism, Economy, unemployed people and contracts.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN ……. 8 - 11

REVISIÓN DE LITERATURA …… 12 - 13

CAPÍTULO I: MERCADO DE TRABAJO EN DERECHO (2014 – 2016) ……... 14 – 20

1.1 Datos ……. 15 -16

1.2 Resultados …… 17 – 18

1.3 Conclusiones …… 19 - 20

CAPÍTULO II: MERCADO DE TRABAJO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (2014 – 2016) ……...…. 21 – 27

2.1 Datos …….. 22 - 23

2.2 Resultados ……..…. 24 - 25

2.3 Conclusiones ……...…… 25 – 27

CAPÍTULO III: MERCADO DE TRABAJO EN TURISMO (2014 – 2016) …….. 27 – 35

3.1 Datos …… 28 -29

3.2 Resultados …… 30 - 31

3.3 Conclusiones …… 32 - 35

CONCLUSIONES ……..…. 36 – 37

REFERENCIAS …….…….. 38 - 40

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 ..... **13**

TABLA 2 ..... **17**

TABLA 3 ..... **18**

TABLA 4 ..... **20**

TABLA 5 ..... **24**

TABLA 6 ..... **25**

TABLA 7 ..... **26**

TABLA 8 ..... **30**

TABLA 9 ..... **31**

TABLA 10 ..... **33**

TABLA 11 ..... **34**

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1 …… 8

GRÁFICA 2 …… 15

GRÁFICA 3 …… 17

GRÁFICA 4 …… 17

GRÁFICA 5 …… 22

GRÁFICA 6 …… 23

GRÁFICA 7 …… 28

GRÁFICA 8 …… 30

GRÁFICA 9 …… 30

GRÁFICA 10 …… 34

INTRODUCCIÓN

En el mercado de trabajo confluyen dos factores importantes como son la oferta y la demanda de trabajo, así lo muestra la gráfica 1 que aparece a continuación, entendiendo la oferta de trabajo como el conjunto de trabajadores que están dispuestos a trabajar y ofrecer sus conocimientos y la demanda de trabajo como el conjunto de empresas o empleadores que contratan a los trabajadores.

Gráfica 1: La oferta y la demanda de trabajo.

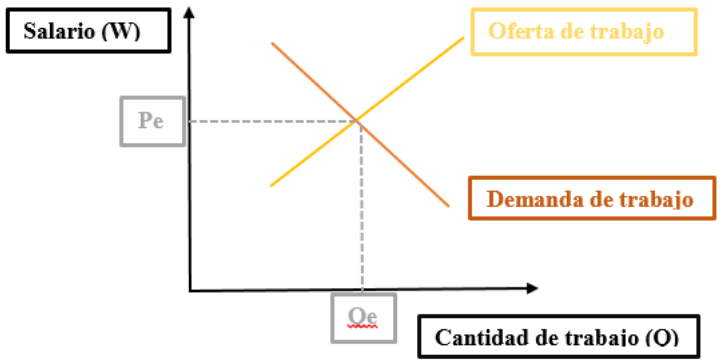

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

En España nos podemos encontrar con dos fuentes distintas de información, en lo que concierne a aquellas estadísticas que permiten medir el paro en nuestro país. Por un lado, hay que hacer referencia a la Encuesta de Población Activa (EPA) y, por otro lado, al Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE). Las diferencias metodologicas entre ambas son bastante claras, mientras los datos de esta última se obtienen del paro registrado en las Oficinas Públicas de Empleo, por otro lado, los datos que muestra la EPA, se basan en una encuesta que elabora el INE de forma trimestral a las personas que se encuentran en edad de trabajar sobre una amplia muestra de hogares familiares, tratando así, de reflejar ambas las relaciones que guardan los ciudadanos con el mercado de trabajo.

En base a todo lo expuesto anteriormente, considero que si nos basamos en los datos que recoge la EPA, existe la posibilidad de que corramos un pequeño riesgo a la hora de que los encuestados no sean del todo sinceros en las encuestas que se les hace, es decir, pueden responder que sí buscan empleo de una manera activa, cuando en realidad eso no es cierto. Es por ello, que todos los datos que se muestran a lo largo de este proyecto, serán los basado en el SEPE, www.sepe.es, en donde se presenta información de mercado de trabajo de ámbito nacional y por grupo primario de ocupación, con lo que respecta a la diplomatura de Relaciones Laborales, los Servicios Públicos de Empleo registran a último día del mes 19.155 demandantes de empleo, de los cuales, 13.955 son parados. A último día del mes, la diferencia con los parados del último día del mes anterior es de -471 parados.

Teniendo en cuenta que, este trabajo se basa en el número de contratos totales para cada titulación de acuerdo a los datos de SEPE sin entrar a valorar ni el salario, ni el tipo de contrato acorde con cada titulación podemos concluir que, de estos titulados parados, 13.565 han tenido un empleo anterior, además, los Servicios Públicos de Empleo registran un total de 24.721 contratos acumulados durante los doce últimos meses del año, a un total de 12.545 personas demandantes de empleo en esta titulación. Durante este mes, las cifras registradas son de 2.122 contratos a 1.750 personas, de los cuales: 2.013 han sido de duración temporal y 1.234 contratos han sido de jornada completa. Los contratos temporales tienen una variación en el último año de -6,76% respecto al mismo mes del año anterior. Es importante tener en cuenta, que toda esta investigación

El Servicio Público de Empleo Estatal elabora estos informes, que reflejan la información de mercado de trabajo por cada una de las titulaciones académicas, en dicho trabajo, se toma como referencia las titulaciones de licenciatura y diplomatura en las distintas áreas de las ciencias sociales y jurídicas y no la de grado, puesto que la titulación de grado es más reciente y no proporciona tantos datos ni tanta información como los títulos universitarios de licenciatura y diplomatura. De dichos informes se han extraído una a una las cifras de las personas demandantes y paradas de todos los meses durante los últimos tres años, para así poder representarlos en las gráficas que veremos a continuación y que proporciona una comparación más clara entre el mercado de trabajo de Relaciones Laborales en España, Turismo, Administración y dirección de empresas, Derecho.

En el estudio de Adecco, http://www.adecco.es, sobre el futuro del trabajo en España, se ha llevado a cabo la realización de un análisis a cerca de las tendencias actuales en el mercado laboral, tomando como base una serie de datos, derivados de distintos organismos oficiales como son: la Agencia Estadística de la Unión Europea (Eurostat), la Encuesta de Población Activa (EPA), el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y por otro lado, se han utilizado datos propios extraídos de las entrevistas en profundidad realizadas a 40 expertos en recursos humanos de diferentes ámbitos y sectores económicos.

A la hora de hablar de las distintas áreas de las Ciencias Sociales y Jurídicas, se hace referencia a las distintas actividades que realiza el ser humano y a la relación que tienen los mismos con la sociedad, esta área universitaria hace referencia a una serie de disciplinas que tienen como objetivo el estudio de ciertos procesos sociales y culturales. Entre ellas, se incluye la licenciatura de psicología, en donde, según Rubio (1996), esta se basa en un estilo característico a la hora de hablar de los fenómenos sociales y que a lo largo de la historia se han llevado a cabo distintos modelos teóricos y aproximaciones metodológicas. Esta disciplina como veremos a continuación, es bastante utilizada para gestionar aspectos importantes dentro de las organizaciones como son, la motivación o el fortalecimiento de las relaciones laborales, hoy en día, esta tarea se asocia más a los departamentos de Recursos Humanos, y desde ahí es donde se organizan y desarrollan todo tipo de tareas relacionadas con las políticas de motivación

Finalmente, en cuanto al impacto que se espera tener en los avances de las ciencias sociales y jurídicas, sólo un 27,5% de los entrevistados consideran que los avances en estas ciencias sociales tendrán un alto impacto del 22,5%, o un impacto muy alto del 5%, puesto que son conscientes de lo importancia que este tipo de disciplinas pueden tener en el trabajo. Aunque el resto de expertos pueda entender esta importancia, no creen que las Ciencias Sociales vayan a afectar tanto en un futuro cercano y consideran que tendrá un impacto medio del 40%, un impacto bajo del 22,5% o muy bajo del 5%.

Son Álvarez de Toledo, Núñez y Usabiaga (2017), quienes se manifiestan sobre el estudio del mundo laboral, con un trabajo en el que pretenden mostrar la forma de conseguir una visión sintética de "quién se empareja con quién" en el mercado de trabajo, es decir, dando lugar a una serie de mercados específicos generadores de empleo, que se encuentran formados por segmentos de trabajador y segmentos de puesto que tienden a emparejarse entre sí, en mayor medida de lo que sucedía en un escenario donde los emparejamientos funcionaran de forma puramente aleatoria.

A cierre del año 2016, la integración en el mercado laboral de los recién graduados en España, no es nada buena, siendo la caída de la tasa española muy acusada durante los últimos años. Esto se debe a que muchas de las opciones que busca la empresa con los jóvenes recién graduados se basen en becas no remuneradas, prácticas remuneradas, contratos en prácticas o contratos en formación.
Tanto en Relaciones Laborales, como en Derecho y Administración y Dirección de Empresas nos encontramos que, durante los años 2.014, 2.015 y 2.016 las ocupaciones más contratadas fueron para ejercer como empleados administrativos con tareas de atención al público, siendo en la diplomatura de Turismo, los recepcionistas de viaje la ocupación más destacada.En la actualidad los puestos que se encuentran más demandados por las empresas, con un 28,5% del total, son los relacionados con tareas financieras y administración, seguido por el de comercial y ventas, que concentra el 14 por ciento de las demandas de empleo, y producción y fabricación con el 12 por ciento.

Según lo establecido por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social el Salario Mínimo Interprofesional de 2017[1] queda dividido en los siguientes valores, un salario mínimo diario de 23,59€, un salario mínimo mensual de 707,60€ y un salario mínimo anual de 9906,4€ (14 pagas). Asimismo, las actividades administrativas y servicios auxiliares, son sectores que aglutinan a un importante número de trabajadores y que tienen un sueldo medio inferior a la media.

A consecuencia de todo ello, es también el economista Pérez, J.I. (2016), quien decide pronunciarse sobre este tema en la revista de economía laboral, hablando de los cambios que se han llevado a cabo durante los últimos años en el marco de las relaciones laborales, en donde explica que han tomado un carácter que dista mucho del equilibro y que se encuentra marcado por una gran desigualdad, favoreciendo así a los empresarios en perjuicio de los trabajadores, produciéndose por ello, un debilitamiento de la capacidad negociadora de los trabajadores y una clara devaluación salarial.

[1] El Real Decreto-ley 3/2016 recogía la disposición adicional única correspondiente a la Fijación del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para 2017, según la cual éste experimentó un incremento del 8% respecto al de 2016, establecido por el Real Decreto 1171/2015, de 29 de diciembre.

REVISIÓN DE LITERATURA

Como ya hemos visto anteriormente, y según establece Santomé (2004), en el mercado laboral intervienen dos factores que son la oferta de trabajo y la demanda de empleo, bajo un entorno en el que se desarrolla todo aquello que envuelve a las ocupaciones, es decir, las empresas, las personas que buscan empleo; por otro lado, es Fontana (2003), quien define también el mercado laboral como aquel que está compuesto de dos variables fundamentales, como son la oferta del mercado laboral y la demanda del mercado laboral, ambos autores coinciden en que el mercado laboral es aquel espacio en que se interrelacionan dos variables fundamentales, las cuales son la oferta y la demanda. Podemos concluir diciendo que, desde el punto de vista del análisis económico, la realidad laboral es la siguiente, el mercado de trabajo busca asignar los recursos humanos interesados en trabajar (oferta laboral) en las plazas laborales generadas por las empresas (demanda de mano de obra).

La propia Universidad de Cantabria (UC), nos dice que la carrera de Relaciones Laborales cuenta con más de 40 años de experiencia, con distintas denominaciones, pero siempre bajo una misma homogeneidad evolutiva de contenidos. Según lo establecido en la Resolución de 18 de Julio de 2001 de la Universidad de Cantabria, por la que se hace público el plan de estudios conducente al título de Diplomado en Relaciones Laborales (BOE núm. 202, de 23-VIII-2001)], son más de 2000 alumnos los que han sido diplomados en la Universidad de Cantabria en esta titulación.

Funcionarios de las administraciones territoriales, trabajadores autónomos, personal de Departamentos de Recursos Humanos o de Gestión y Administración de Personal o asesores externos a las mismas en Asesorías y Gestorías, son entre otras las funciones y los oficios que pueden desempeñar los estudiantes de Relaciones Laborales en su incorporación al mundo laboral, cumplimiento del artículo 2 del RD 1415/2006, de 1 de diciembre. Mediante el Centro de Orientación, Información y Empleo de la Universidad de Cantabria (COIE), permitirá a los alumnos hacer prácticas para que estos puedan aplicar los conocimientos adquiridos al mercado laboral, es decir, se pretende asegurar la recíproca alimentación entre el mercado de trabajo y la Universidad. De acuerdo al INE (2014), los titulados de ciencias sociales y jurídicas, cuentan con una tasa de actividad de 93, 2 %, una tasa de empleo de 74,2 % y un porcentaje mucho menor en la tasa de paro del 20,4.

Por otro lado, la carrera de Derecho es considerada como una de las carreras más versátiles, esto hace que sus titulados tienen un amplio abanico de posibilidades de empleo y realización profesional, pudiendo optar tanto al sector público como al sector privado, así como en el ejercicio liberal de la profesión, destacando las carreras judicial y fiscal; procurador de tribunales; secretario judicial; notario; registrador; abogado del Estado; letrado del Parlamento; inspector de trabajo; inspector de Hacienda; técnico de la Administración, etc. Como ya hemos dicho anteriormente la docencia es también una de las salidas profesionales por la que se puede optar. Además, últimamente, se está abriendo grandes posibilidades en el ámbito empresarial: departamentos de Recursos Humanos, Gestión y Administración, Asesorías Jurídicas, Fiscales, Laborales o Mercantiles, etc...

Además, existe una Comisión de Calidad en la titulación de Administración y Dirección de Empresas definido por la Universidad de Cantabria, en donde esta, hace referencia a su último curso académico, 2015/2016, a una alta demanda de alumnos matriculados en esta titulación, produciéndose no obstante un descenso en el número de alumnos preinscritos, en comparación al año anterior. Es el propio Vicerrectorado de Ordenación Académica quien hace mención a las distintas salidas profesionales que ofrece esta licenciatura, dentro de estas posibilidades, podemos hablar de autoempleo, el estudio de oposiciones a los distintos tipos de administraciones y, por último, como empleados en empresas u organizaciones, obviamente todo ello, tanto a nivel nacional e internacional, por lo que se hace necesaria la competencia en idiomas.

Esto hace que se despierte tanto interés en la titulación de Administración y Dirección de Empresas que se justifica por una gran demanda demostrada del título de Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas que le precede y en la Diplomatura en Empresariales al ser algunos de los títulos más solicitados en nuestra Comunidad Autónoma año tras año y a semejanza de lo que sucede en otras universidades públicas españolas.

Finalmente, otra variable que va a ser analizada a lo largo del trabajo, es la carrera de Turismo, un factor clave a la hora de determinar el sector económico de nuestro país. La Escuela Universitaria de Turismo Altamira (EUTA) integrada en la Universidad de Cantabria, fundada en el año 1965, desde entonces lleva impartiendo estudios de Turismo en Santander, por lo que cuenta con más de 50 años de experiencia, de los cuales ha habido 52 promociones y más de 2.000 titulados los que finalizaron esta carrera, así lo cuenta Modesto Piñeiro (2016), presidente de la Fundación Patronato Montañés de Enseñanza, en la propia página de la Universidad, http://euturismoaltamira.com.

La Organización Mundial del Turismo y del Instituto de Estudios Turísticos de España recoge datos como que España batió el récord de visitantes extranjeros durante el año 2016, alcanzando cifras de hasta 75,3 millones de personas extranjeras, que la industria turística española es la tercera más potente del mundo por número de visitantes y la segunda por ingresos, y es por ello y por mucho más, por lo que se puede afirmar que el turismo está en plena evolución, avalando así la importancia y el gran potencial que tiene dicho sector.

En su estudio sobre el desclasamiento social educativo, V. Larrambebere y L. Martínez (2017), hablan de España como uno de los países europeos que cuenta con el mayor número de titulados en estudios superiores, a pesar de ello, estos jóvenes no llegan a integrarse del todo en el mercado laboral. Si nos situamos dos décadas atrás, tener unos estudios superiores garantizaba un gran éxito profesional, pero hoy en día, las nuevas generaciones cada vez más preparadas tienen serias dificultades para labrarse su futuro de trabajo. Además, secundando, lo que recoge la revista Empiria (2017), en uno de sus artículos, son los jóvenes el colectivo más damnificado por la crisis económica, por la alta tasa de desempleo y por la gran incertidumbre a la que se encuentran sometidos a cerca de su futuro profesional. Puesto que se trata de un grupo tan débil, es de gran interés hacer un análisis detallado sobre el impacto que estos tendrán en el mercado laboral.

CAPÍTULO I: MERCADO DE TRABAJO EN DERECHO.

La Universidad de Cantabria (UC), www.web.unican.es hace referencia a la licenciatura en Derecho, en donde nos dice que ha sido uno de los títulos universitarios con mayor tradición, en concreto se implanta en la Universidad de Cantabria en el año 1982, siendo el número de personas licenciadas hasta entonces más de 3.000 personas. Ello revela que se trata de una titulación útil, pues está en condiciones de satisfacer una demanda social esencialmente plural. De hecho, la carrera de Derecho es considerada como una de las carreras más versátiles, esto hace que sus titulados tengan un amplio abanico de posibilidades de empleo y realización profesional, pudiendo optar tanto al sector público como al sector privado, así como al ejercicio liberal de la profesión, destacando las carreras judicial y fiscal; procurador de tribunales; secretario judicial; notario; registrador; abogado del Estado; letrado del Parlamento; inspector de trabajo; inspector de Hacienda; técnico de la Administración, etc. Como ya hemos dicho anteriormente la docencia es también una de las salidas profesionales por la que se puede optar. Además, últimamente, se está abriendo grandes posibilidades en el ámbito empresarial: departamentos de Recursos Humanos, Gestión y Administración, Asesorías Jurídicas, Fiscales, Laborales o Mercantiles, etc...

Se puede definir el Derecho de varias maneras, por un lado, Ulpiano, D. (Siglo VII) entiende el Derecho como el arte de lo bueno y lo equitativo[2,] sin embargo, para Kant, I. considerado el primero y más importante representante del criticismo, así como uno de los pensadores más influyentes de la Europa moderna y de la filosofía universal, el derecho es un conjunto de condiciones por las cuales, todas ellas pueden coexistir a través de una ley universal de libertad, y, por otro lado, para Marx, C. (1847) el Derecho consiste en la voluntad de la clase dominante, elevada a la categoría de ley. En conclusión, en general podemos definir el Derecho como un conjunto de normas jurídicas, creadas por el Estado para regir la conducta externa de los seres humanos, en donde, en caso de cumplimiento, se prevé una sanción judicial.[3]. La propia Universidad de Cantabria (UC), nos dice que la carrera de Relaciones Laborales cuenta con más de 40 años de experiencia, con distintas denominaciones, pero siempre bajo una misma homogeneidad evolutiva de contenidos. Según lo establecido en la Resolución de 18 de Julio de 2001 de la Universidad de Cantabria, por la que se hace público el plan de estudios conducente al título de Diplomado en Relaciones Laborales (BOE núm. 202, de 23-VIII-2001)], son más de 2000 alumnos los que han sido diplomados en la Universidad de Cantabria en esta titulación.

Las oportunidades laborales que nos podemos encontrar en el mercado laboral estarán ligadas en gran medida por los estudios universitarios que realicemos, así, nos lo deja ver en su tesis el Doctor Alfonso Badiola (2015) quien afirma que la formación universitaria resulta relevante para la generación de innovaciones y el desarrollo regional de la Unión Europea, por ello, es fundamental obtener información sobre las salidas profesionales del área y la carrera que pensamos estudiar, por consiguiente, procederé en este caso, en base a una serie de datos obtenidos y que mostrare a continuación a la comparativa entre las salidas profesionales de Derecho y Relaciones Laborales.

[2] PETIT, Eugene; Ob. cit.; p. 19. Esta noción es derivada del dicho de Celso.

[3] (Flores Gomes González, Fernando y Carvajal Moreno, Gustavo, Nociones de Derecho Positivo Mexicano, Editorial Porrúa, Vigésima quinta Edición, México 1986, p. 50).

1.1 DATOS

Tabla 1: Datos de contratos y personas demandantes paradas en España, con titulación de Derecho y Relaciones Laborales (período 2014-2016).

MES / AÑO	RELACIONES LABORALES		DERECHO	
	CONTRATOS	PARADOS	CONTRATOS	PARADOS
ene-14	1.848	19.053	1.461	25.638
feb-14	1.635	18.847	1.417	25.355
mar-14	1.998	18.614	1.680	25.150
abr-14	2.113	18.167	1.637	24.464
may-14	2.161	18.023	1.783	24.090
jun-14	2.328	17.415	1.737	23.480
jul-14	2.506	17.250	1.785	24.085
ago-14	1.494	17.510	1.036	24.512
sep-14	2.318	17.703	2.022	24.464
oct-14	2.652	17.821	2.154	24.235
nov-14	2.367	17.749	1.951	23.975
dic-14	2.235	17.223	1.731	23.509
ene-15	2.145	17.511	1.799	23.723
feb-15	2.043	17.440	1.704	23.612
mar-15	2.302	17.134	1.851	23.380
abr-15	2.246	16.701	1.777	22.759
may-15	2.265	16.419	1.955	22.382
jun-15	2.344	16.244	1.952	22.173
jul-15	2.511	15.962	1.893	22.528
ago-15	1.428	16.204	1.104	22.938
sep-15	2.402	16.282	2.110	22.686
oct-15	2.334	16.255	2.116	22.718
nov-15	2.245	16.026	1.866	22.645
dic-15	2.284	15.806	1.893	22.203
ene-16	1.833	16.301	1.553	22.722
feb-16	1.880	16.237	1.687	22.416
mar-16	2.122	15.842	1.686	22.118
abr-16	2.167	15.532	1.772	21.648
may-16	2.252	15.161	1.944	21.114
jun-16	2.370	14.623	1.867	20.530
jul-16	2.125	14.323	1.705	20.640
ago-16	1.398	14.445	1.100	20.969
sep-16	2.139	14.627	1.923	20.743
oct-16	2.177	14.611	1.937	20.605
nov-16	2.136	14.426	1.952	20.568
dic-16	2.122	13.955	1.694	20.138

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL SEPE.

Desde el punto de vista normativo e institucional nos encontramos con muchas formas de entender el derecho, si hacemos referencia a la enciclopedia jurídica, http://www.enciclopedia-juridica.biz14.com, esta lo define como el conjunto de normas que rigen la vida del hombre y sus relaciones con los demás en la sociedad, por otro lado, Kelsen (1941), hace una definición más simplificada diciendo que el derecho meramente es una orden para promover la paz.

Una vez que una persona se encuentra inscrita en el SEPE es necesario que esta formalice una demanda de empleo, es a partir de ese momento cuando figurará inscrito como "demandante" quedando constancia de algunos datos personales que permitan su intermediación laboral.

La tabla vista anteriormente refleja las titulaciones universitarias de Diplomatura de Relaciones Laborales y licenciatura de Derecho, tomando como parámetros básicos su ámbito nacional y su periodicidad mensual, coincidiendo con el último día de cada mes.

A fin de comparar los datos obtenidos, es necesario realizar la siguiente gráfica, que analizaremos a continuación, en el que se puede ver la evolución, tendencias, perspectivas de empleo… del mercado de trabajo en ambas carreras.

<u>Gráfica 2:</u> Mercado de trabajo de Relaciones Laborales y Derecho en España (período 2014-2016).

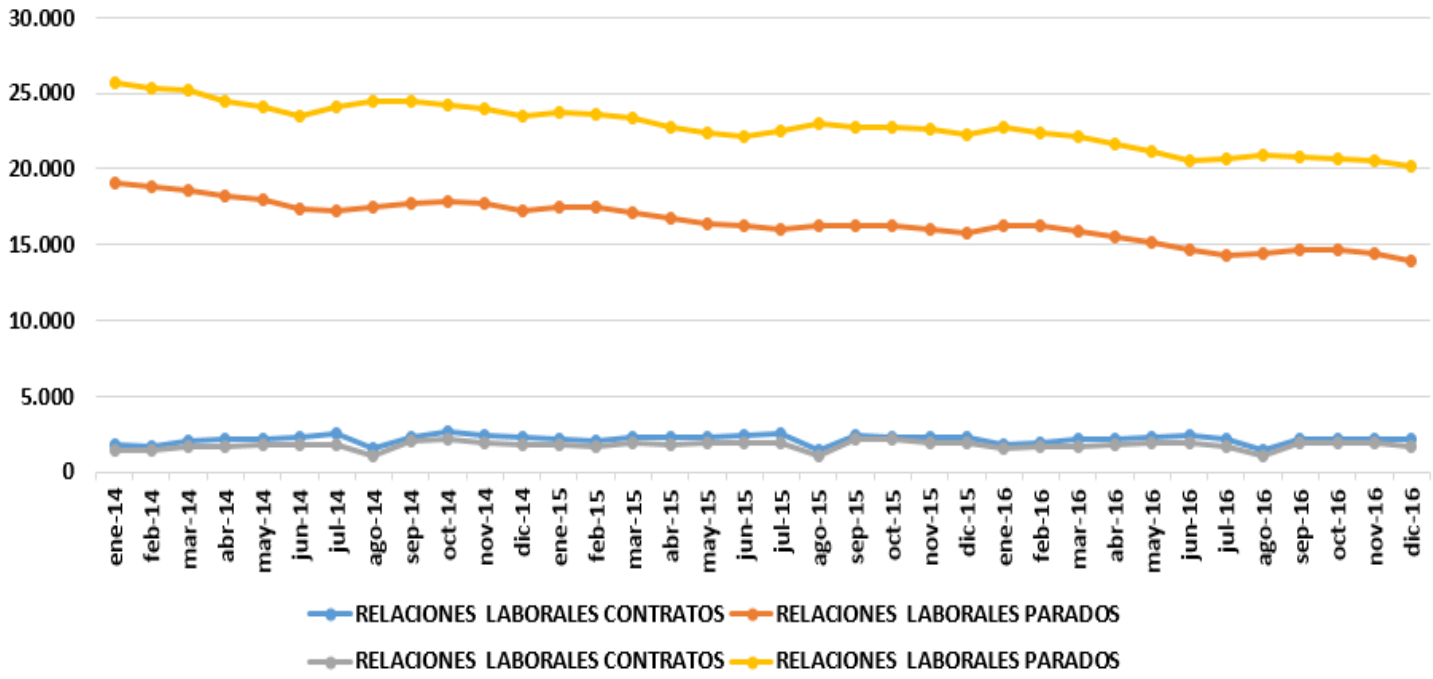

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

1.2 RESULTADOS

En base a los datos obtenidos anteriormente y haciendo referencia a la diplomatura de Relaciones Laborales, se puede apreciar que, en 2014, se comunicaron un total de 25.655 contratos para un total de 22.046 personas demandantes de empleo con esta titulación.

Durante este año:

- 1.946 contratos han sido de duración indefinida y 23.709 de duración temporal.
- 13.698 contratos han sido a jornada completa y 11.834 contratos a jornada parcial.

Por otro lado, en 2015, se comunicaron un total de 26.549 contratos para un total de 13.660 personas demandantes de empleo con esta titulación.

Durante este año:

- 1.922 contratos han sido de duración indefinida y 24.627 de duración temporal.
- 15.109 contratos han sido a jornada completa y 11.342 contratos a jornada parcial.

Y finalmente en el año 2016, se comunicaron un total de 24.721 contratos para un total de 12.545 personas demandantes de empleo con esta titulación.

Durante este año:

- 1.797 contratos han sido de duración indefinida y 22.924 de duración temporal.
- 13.748 contratos han sido a jornada completa y 10.871 contratos a jornada parcial.

Con respecto a la licenciatura de Derecho, en 2014, se comunicaron un total de 20.394 contratos para un total de 18.186 personas demandantes de empleo con esta titulación.

Durante este año:

- 2.535 contratos han sido de duración indefinida y 17.859 de duración temporal.
- 11.743 contratos han sido a jornada completa y 8.572 contratos a jornada parcial.

Por otro lado, en el año 2015, se comunicaron un total de 22.020 contratos para un total de 13.252 personas demandantes de empleo con esta titulación.

Durante este año:

- 2.677 contratos han sido de duración indefinida y 19.343 de duración temporal.
- 12.768 contratos han sido a jornada completa y 9.166 contratos a jornada parcial.

Y finalmente, en el año 2016 los Servicios Públicos de Empleo en 2016, se comunicaron un total de 20.820 contratos para un total de 12.622 personas demandantes de empleo con esta titulación.

Durante este año:

- 2.673 contratos han sido de duración indefinida y 18.147 de duración temporal.
- 12.324 contratos han sido a jornada completa y 8.412 contratos a jornada parcial.

Todo ello, se puede ver plasmado en la gráfica que viene a continuación.

<u>Gráfica 3:</u> Contratos en España en la titulación de Relaciones Laborales y Derecho en España (período 2014-2016).

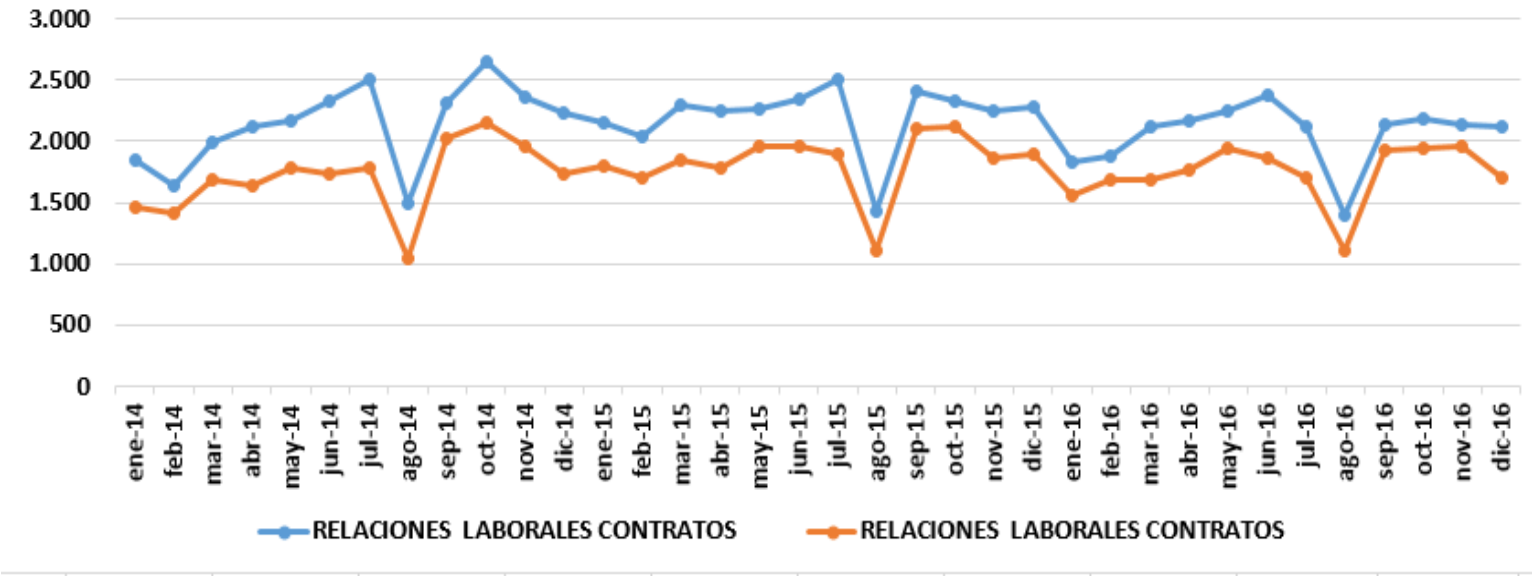

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Y, para terminar, como reflejo de la siguiente gráfica y desde el punto de vista de los parados, podemos observar como:

<u>Gráfica 4:</u> Demandantes parados en la titulación de Relaciones Laborales y Derecho en España (período 2014-2016).

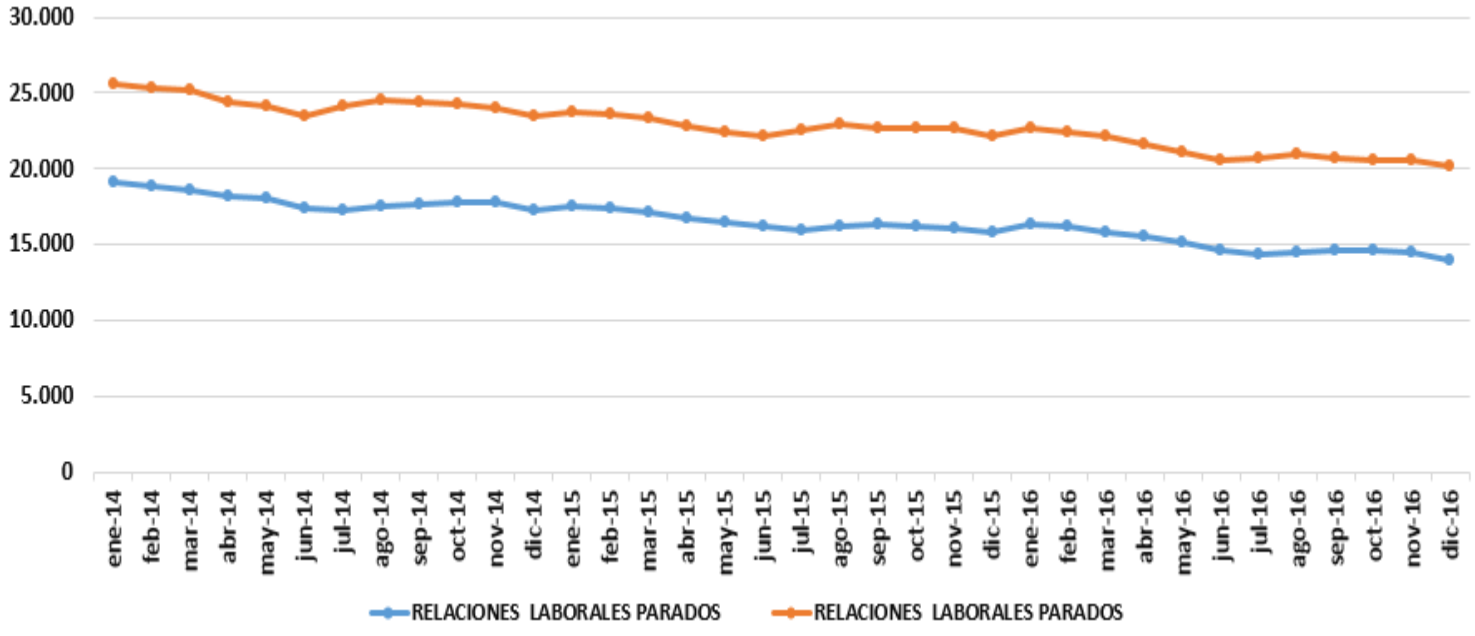

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

1.3 CONCLUSIONES

Muchos han sido los debates, sobre las salidas profesionales que tiene la carrera de Relaciones Laborales o las salidas profesionales que tiene la carrera de Derecho, pues bien, en base a todo lo que se ha visto anteriormente, a todos los datos y resultados mostrados, podemos establecer las siguientes conclusiones:

Ambas carreras reflejan que el número de personas demandantes paradas es superior al número de personas contratadas, bien es cierto, que la carrera de Derecho tiene una cifra mayor en los tres últimos años que hemos comparado, que corresponden al año 2014, 2015 y 2016 hasta el mes de septiembre, siendo está a final de año de 27.089 demandantes de empleo, de los cuales 20.138 son parados. A medida que vamos avanzando se ve como la cifra de estas personas demandantes paradas es cada vez menor. Es notorio que la cifra de contratos desciende notablemente en el mes de Agosto, pudiéndose entender que las empresas no demandan tanto trabajo en dicho mes.

Por otro lado, la titulación de Relaciones Laborales tiene como ya hemos dicho anteriormente, el número de contratos es mayor que el número de personas demandantes que están paradas. Siendo la cifra de personas demandantes paradas de 17.223 durante el año 2014; 15.806 son parados durante el año 2015 y a 31 de diciembre de 2016, los Servicios Públicos de Empleo tienen registrados 19.155 demandantes de empleo, de los cuales 13.955 son parados.

Tabla 2: Datos de personas demandantes paradas en España, con titulación de Derecho y Relaciones Laborales (período 2014-2016).

DEMANDANTES PARADOS	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
RELACIONES LABORALES	22.684 demandantes de empleo, de los cuales, **17.223 son parados.**	20.957 demandantes de empleo, de los cuales, **15.806 son parados.**	19.155 demandantes de empleo, de los cuales, **13.955 son parados.**
DERECHO	30.286 demandantes de empleo, de los cuales **23.509 son parados.**	28.937 demandantes de empleo, de los cuales **22.203 son parados.**	27.089 demandantes de empleo, de los cuales **20.138 son parados.**

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Es por ello, que la titulación de Relaciones laborales nos permite obtener unas cifras mayores en cuanto al número de contratos en España, siendo esta de 25.655 contratos para un total de 22.046 personas demandantes de empleo con esta titulación en el año 2014, para el año 2015 se comunicaron un total de 26.549 contratos para un total de 13.660 personas demandantes de empleo y a 31 de Diciembre de 2016, las cifras registradas son de 24.721 contratos para un total de 12.525 personas demandantes de empleo con esta titulación.

Comparándolo con la licenciatura en Derecho, en donde en el año 2014 se comunicaron un total de 20.394 contratos para un total de 18.186 personas demandantes de empleo con esta titulación, en el año 2015 se comunicaron un total de 22.020 contratos para un total de 13.252 personas demandantes de empleo con esta titulación y finalmente a 31 de Diciembre de 2016, las cifras registradas son de 20.820 contratos para un total de 12.622personas demandantes de empleo con esta titulación.

Es notorio que, en estos tres años, la cifra de contratos desciende notablemente en el mes de agosto, pudiéndose entender que las empresas no demandan tanto trabajo en dicho mes.

Tabla 3: Datos de personas con contrato en España, con titulación de Derecho y Relaciones Laborales (período 2014-2016).

CONTRATOS	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
RELACIONES LABORALES	**25.655 contratos** para un total de 22.046 personas demandantes de empleo con esta titulación.	**26.549 contratos** para un total de 13.660 personas demandantes de empleo con esta titulación.	**24.721 contratos** para un total de 12.525 personas demandantes de empleo con esta titulación. .
DERECHO	**20.394 contratos** para un total de 18.186 personas demandantes de empleo con esta titulación.	**22.020 contratos** para un total de 13.252 personas demandantes de empleo con esta titulación.	**20.820 contratos** para un total de 12.622 personas demandantes de empleo con esta titulación.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

CAPÍTULO II: MERCADO DE TRABAJO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (2014 – 2016).

La UNED[4], www. http://portal.uned.es, establece como objetivo principal en la titulación de graduado en Administración y Dirección de Empresas tener conocimientos suficientes para desempeñar una serie de labores de gestión, que se puedan desempeñar tanto en el ámbito global de la empresa o en cualquiera de las áreas funcionales con las que cuente. Debiendo conocer, además, el asesoramiento y evaluación de la producción, recursos humanos, financiación, comercialización, inversión, administración o contabilidad en el ejercicio de su actividad profesional. Es su diseño y perfil lo que hace que con esta carrera se pueda optar a un abanico de salidas profesionales que tengan por base la gestión de negocios, organizaciones y administraciones públicas.

Por otro lado, es interesante resaltar también la importancia que tiene para los profesionales que quieren ocupar puestos directivos dentro de las organizaciones la diferencia que existe entre dirección, gestión y administración de empresas. Sisk, H. y Sverdlik, M. (1979), entienden la administración de empresas como la cooperación de todos los recursos con el objetivo de conseguir los resultados finales establecidos. En este sentido Uribe, A. (2005), concibe dicha gestión en las empresas como el uso estratégico de la organización. Por último, Koontz H. y Lo'Donnell, C. (2005) consideran la dirección de empresas como la supervisión a los subordinados.

Año tras año, una vez que los estudiantes han aprobado la selectividad, viene lo más difícil para ellos y es que se enfrentan a una gran indecisión, y es la de qué titulación universitaria elegir. Bien es cierto que aunque hay muchos que deciden estudiar una determinada carrera universitaria por vocación, también hay gente que elige otro determinado estudio porque consideran que este ofrece mayores salidas al mercado laboral.

Según la información que nos proporciona el portal de noticias Idealista (2016), las titulaciones más demandadas en la oferta de empleo, es en primer lugar, la de Administración de Empresas y Finanzas ocupando el número uno del ranking, al representar un 4,4% de las ofertas de trabajo, seguida de ingeniería informática, con un 3,64%; y Comercio y Marketing, con un 1,92%. Para hacer un estudio más detallado sobre la demanda de la Administración y Dirección de Empresas es importante conocer todos los datos que mostrare a continuación, donde serán comparados con la titulación de Relaciones Laborales.

[4] La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) es una universidad pública española creada en el año 1972 de ámbito nacional, dependiente del Ministerio de Educación de España. Es la primera universidad de España por número de alumnos matriculados con casi 265.000 estudiantes en 2014. Tiene su sede central en la ciudad de Madrid. La UNED se caracteriza por ofrecer una modalidad de estudio a distancia.

2.1 DATOS

Tabla 4: Datos de contratos y personas demandantes paradas en España, con titulación de Derecho y Administración y Dirección de Empresas (período 2014-2016).

MES / AÑO	RELACIONES LABORALES		ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
	CONTRATOS	PARADOS	CONTRATOS	PARADOS
ene-14	1.848	19.053	1.990	17.582
feb-14	1.635	18.847	2.001	17.107
mar-14	1.998	18.614	2.185	11.007
abr-14	2.113	18.167	2.295	16.346
may-14	2.161	18.023	2.408	16.049
jun-14	2.328	17.415	2.451	15.207
jul-14	2.506	17.250	2.654	15.857
ago-14	1.494	17.510	1.475	16.637
sep-14	2.318	17.703	2.760	16.494
oct-14	2.652	17.821	2.957	16.424
nov-14	2.367	17.749	2.640	16.083
dic-14	2.235	17.223	2.411	15.580
ene-15	2.145	17.511	2.550	15.856
feb-15	2.043	17.440	2.246	15.636
mar-15	2.302	17.134	2.576	15.311
abr-15	2.246	16.701	2.404	14.740
may-15	2.265	16.419	2.434	14.455
jun-15	2.344	16.244	2.683	13.874
jul-15	2.511	15.962	2.581	14.208
ago-15	1.428	16.204	1.477	14.793
sep-15	2.402	16.282	2.677	14.482
oct-15	2.334	16.255	2.656	14.338
nov-15	2.245	16.026	2.421	13.940
dic-15	2.284	15.806	2.279	13.837
ene-16	1.833	16.301	2.045	14.370
feb-16	1.880	16.237	2.065	14.161
mar-16	2.122	15.842	2.251	13.866
abr-16	2.167	15.532	2.322	13.400
may-16	2.252	15.161	2.293	12.899
jun-16	2.370	14.623	2.342	12.527
jul-16	2.125	14.323	2.041	12.890
ago-16	1.398	14.445	1.382	13.281
sep-16	2.139	14.627	2.410	12.879
oct-16	2.177	14.611	2.135	12.630
nov-16	2.136	14.426	2.196	12.382
dic-16	2.122	13.955	1.797	12.156

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL SEPE.

Según un estudio del Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2010), es importante destacar que los licenciados en administración y dirección de empresas, encuentran su primer trabajo en menos de 2 años desde la finalización de sus estudios, dicha carrera supone una alternativa bastante atractiva como consecuencia de las altas tasas de inserción laboral, además, este sector es más dado a emprender negocios propios.

La tabla vista anteriormente refleja las titulaciones universitarias de Diplomatura de Relaciones Laborales y licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, tomando como parámetros básicos su ámbito nacional y su periodicidad mensual, coincidiendo con el último día de cada mes.

A fin de comparar los datos obtenidos, es necesario realizar la siguiente gráfica, que analizaremos a continuación, en el que se puede ver la evolución, tendencias, perspectivas de empleo… del mercado de trabajo en ambas carreras.

<u>Gráfica 5:</u> Mercado de trabajo de Relaciones Laborales y Administración y Dirección de Empresas en España (período 2014-2016).

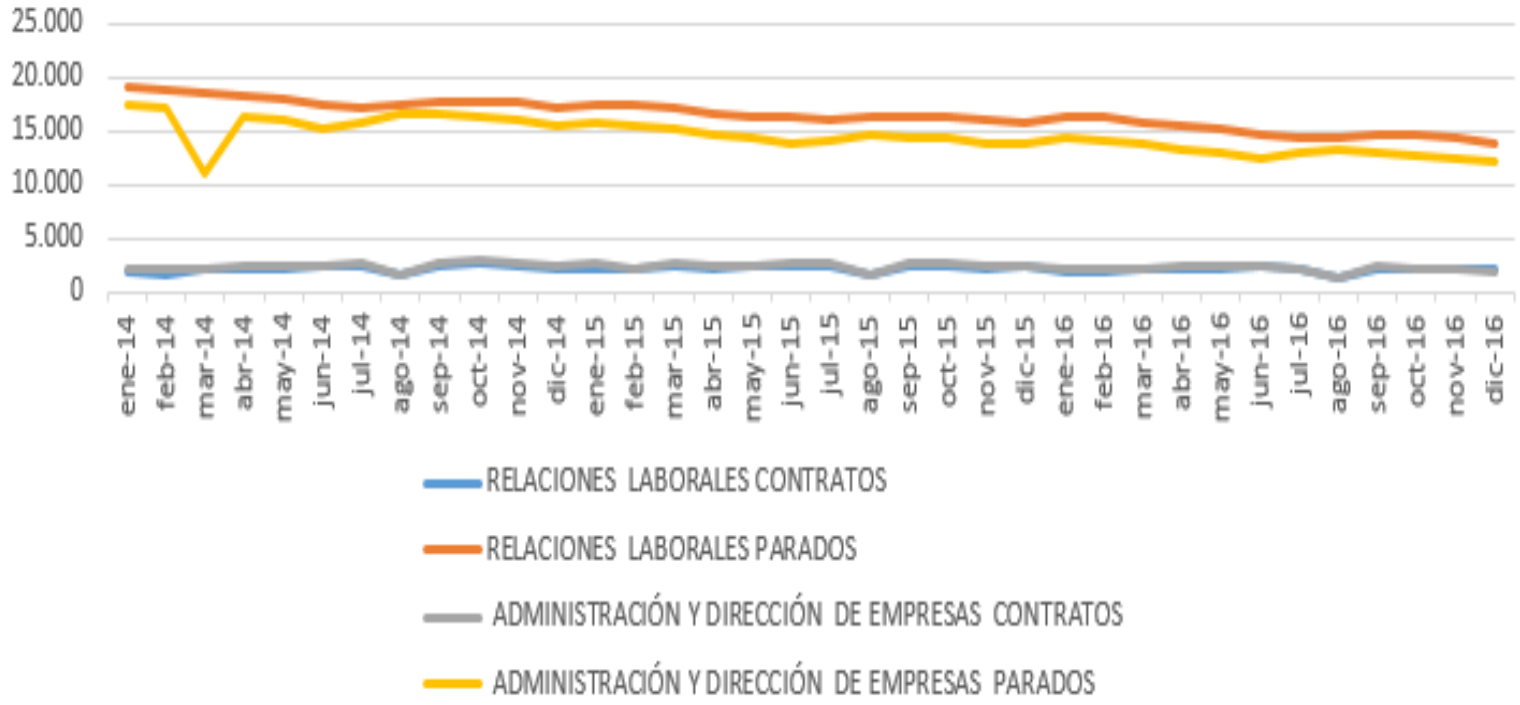

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

2.2 RESULTADOS

En base a los datos obtenidos anteriormente y haciendo referencia a la diplomatura de Relaciones Laborales, podemos apreciar que, en 2014, se comunicaron un total de 25.655 contratos para un total de 22.046 personas demandantes de empleo con esta titulación.

Durante este año:

- 1.946 contratos han sido de duración indefinida y 23.709 de duración temporal.
- 13.698 contratos han sido a jornada completa y 11.834 contratos a jornada parcial.

Por otro lado, en 2015, se comunicaron un total de 26.549 contratos para un total de 13.660 personas demandantes de empleo con esta titulación.

Durante este año:

- 1.922 contratos han sido de duración indefinida y 24.627 de duración temporal.
- 15.109 contratos han sido a jornada completa y 11.342 contratos a jornada parcial.

Y finalmente en el año 2016, se comunicaron un total de 24.721 contratos para un total de 12.545 personas demandantes de empleo con esta titulación.

Durante este año:

- 1.797 contratos han sido de duración indefinida y 22.924 de duración temporal.
- 13.748 contratos han sido a jornada completa y 10.871 contratos a jornada parcial.

Gráfica 6: Contratos en España en la titulación de Relaciones Laborales y Administración y Dirección de Empresas en España (período 2014-2016).

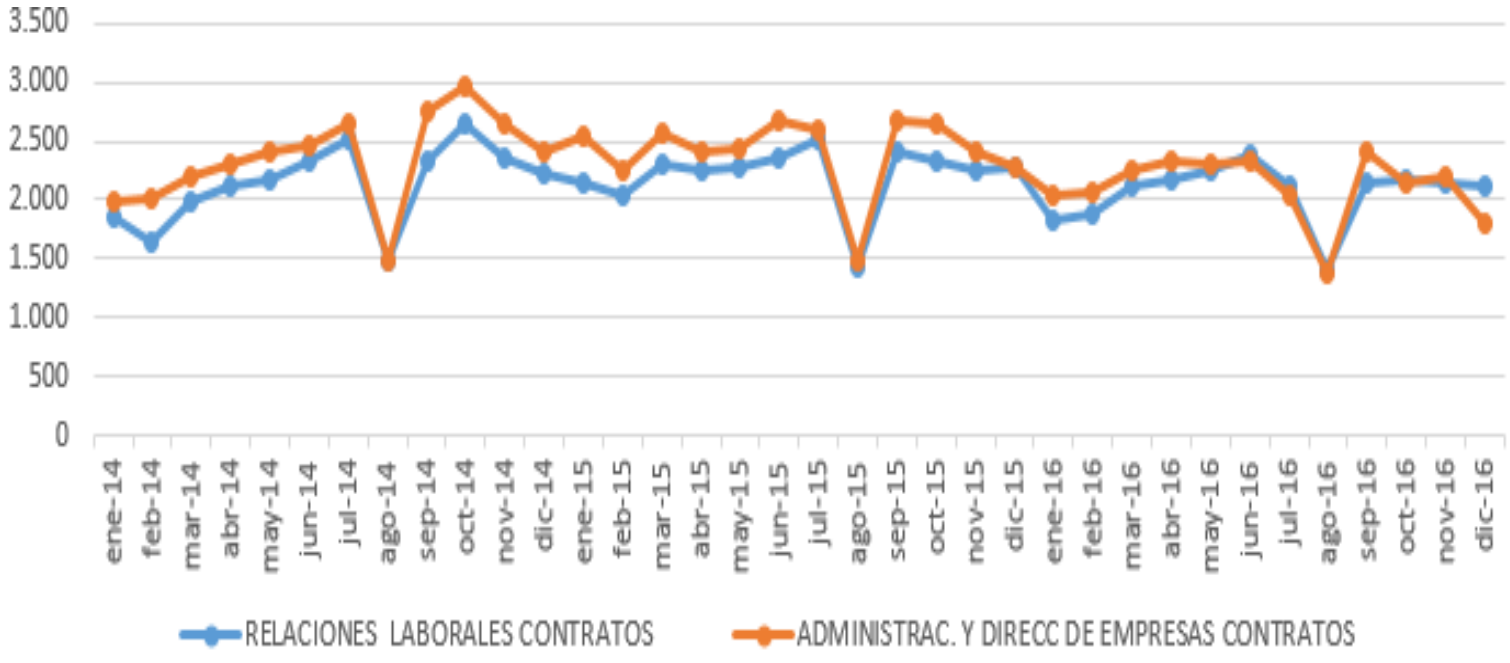

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Con respecto a la licenciatura de Derecho, en 2014, se comunicaron un total de 20.394 contratos para un total de 18.186 personas demandantes de empleo con esta titulación.
Durante este año:

- 2.535 contratos han sido de duración indefinida y 17.859 de duración temporal.
- 11.743 contratos han sido a jornada completa y 8.572 contratos a jornada parcial.

Por otro lado, en el año 2015, se comunicaron un total de 22.020 contratos para un total de 13.252 personas demandantes de empleo con esta titulación.
Durante este año:

- 2.677 contratos han sido de duración indefinida y 19.343 de duración temporal.
- 12.768 contratos han sido a jornada completa y 9.166 contratos a jornada parcial.

Y finalmente, en el año 2016 los Servicios Públicos de Empleo en 2016, se comunicaron un total de 20.820 contratos para un total de 12.622 personas demandantes de empleo con esta titulación.
Durante este año:

- 2.673 contratos han sido de duración indefinida y 18.147 de duración temporal.
- 12.324 contratos han sido a jornada completa y 8.412 contratos a jornada parcial.

2.3 **CONCLUSIONES**

Pues bien, en base a todo lo que se ha visto anteriormente, a todos los datos y resultados mostrados, partiendo de una gran similitud entre ambas carreras, podemos establecer las siguientes conclusiones:

Ambas carreras reflejan que el número de personas demandantes paradas es superior al número de personas contratadas, bien es cierto, que la carrera de Administración y Dirección de empresas tiene una cifra un poco mayor de personas contratadas con respecto la titulación de Relaciones Labores durante estos tres últimos años que hemos estado comparando, que corresponden al año 2014, 2015 y 2016. A 31 de Diciembre de 2016, los Servicios Públicos de Empleo tienen registrados 17.655 demandantes de empleo, de los cuales 12.156 son parados. Con respecto al año anterior, la variación de personas en paro es del -12,15%, por último, de los demandantes de empleo parados, 11.586 han tenido un empleo anterior y 570 están buscando su primer empleo. A medida que vamos avanzando se ve como la cifra de estas personas demandantes paradas es cada vez menor. Es notorio que la cifra de contratos desciende notablemente en el mes de Agosto, pudiéndose entender que las empresas no demandan tanto trabajo en dicho mes.

Por otro lado, la titulación de Relaciones Laborales tiene como ya hemos dicho anteriormente, el número de contratos es mayor que el número de personas demandantes que están paradas. Siendo la cifra de personas demandantes paradas de 17.223 durante el año 2014; 15.806 son parados durante el año 2015 y a 31 de diciembre de 2016, los Servicios Públicos de Empleo tienen registrados 19.155 demandantes de empleo, de los cuales 13.955 son parados.

Tabla 5: Datos de personas demandantes paradas en España, con titulación de Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales (período 2014-2016).

DEMANDANTES PARADOS	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
RELACIONES LABORALES	22.684 demandantes de empleo, de los cuales, **17.223 son parados.**	20.957 demandantes de empleo, de los cuales, **15.806 son parados.**	19.155 demandantes de empleo, de los cuales **13.955 son parados.**
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	21.459 demandantes de empleo, de los cuales **15.580 son parados.**	19.331 demandantes de empleo, de los cuales **13.837 son parados.**	17.655 demandantes de empleo, de los cuales **12.156 son parados**.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Es por ello, que la licenciatura de Administración y Dirección de Empresas nos permite obtener unas cifras mayores en cuanto al número de contratos en España, siendo esta de 28.227 contratos para un total de 25.128 personas demandantes de empleo con esta titulación en el año 2014, para el año 2015 se comunicaron un total de 28.984 contratos para un total de 16.617 personas demandantes de empleo y a 31 de diciembre de 2016 durante este mes, las cifras registradas son de 25.279 contratos a 14.414 personas.

Comparándolo con la diplomatura de Relaciones Laborales en donde en el año 2014 se comunicaron un total de 25.655 contratos para un total de 22.046 personas demandantes de empleo con esta titulación, en el año 2015 se comunicaron un total de 26.549 contratos para un total de 13.660 personas demandantes de empleo con esta titulación y finalmente a diciembre de 2016 las cifras registradas son de 24.721 contratos a 12.545 personas.

Es notorio que, en estos tres años, la cifra de contratos desciende notablemente en el mes de agosto, pudiéndose entender que las empresas no demandan tanto trabajo en dicho mes.

Tabla 6: Datos de personas con contrato en España, con titulación de Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales (período 2014-2016).

CONTRATOS	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
RELACIONES LABORALES	**25.655 contratos** para un total de 22.046 personas demandantes de empleo con esta titulación.	**26.549 contratos** para un total de 13.660 personas demandantes de empleo con esta titulación.	**24.721 contratos** para un total de 12.525 personas demandantes de empleo con esta titulación.
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	**28.227 contratos** para un total de 25.128 personas demandantes de empleo con esta titulación.	**28.894 contratos** para un total de 16.617 personas demandantes de empleo con esta titulación.	**25.279 contratos** para un total de 14.414 personas demandante de empleo con esta titulación.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

CAPÍTULO III: MERCADO DE TRABAJO EN TURISMO (2014 – 2016).

Según las noticias que se recogen en la página de universaria www. noticias.universia.es, la carrera de Turismo es, según estable el ranking anual que elabora el diario El Mundo, una de las más demandadas por los jóvenes españoles, es el Ministerio de Educación, quien nos dice que los grados de Turismo más solicitados se encuentran en Madrid y en La Comunidad Valenciana, aun así, como veremos a continuación Turismo presenta uno de los índices de empleabilidad más bajos de España.

Además, teniendo en cuenta lo que recoge Tusalario, en su página especializada www.Tusalario.es, una persona recién graduada en la carrera universitaria de Turismo va a tener un sueldo medio que va a oscilar sobre los 21.000 euros anuales, eso sí, dependiendo como en todo, del puesto y la experiencia, en donde, dicha retribución salarial podrá variar pudiendo alcanzar hasta los 45.000 euros brutos al año.

Siendo sus principales destinos el sector privado, es decir, trabajos en agencias o compañías de viajes, siendo estas últimas cada vez menores, puesto que están desapareciendo cada vez más, ya que cada vez más gente reserva y organiza sus viajes a través de internet, esto hace que muchos de ellos se dediquen al ámbito educativo, realizando labores de docencia e investigación en las universidades y acceder a la Administración Pública mediante oposición.

3.1 DATOS

Tabla 7: Datos de contratos y personas demandantes paradas en España, con titulación de Turismo y Relaciones Laborales (período 2014-2016).

MES / AÑO	RELACIONES LABORALES		TURISMO	
	CONTRATOS	PARADOS	CONTRATOS	PARADOS
ene-14	1.848	19.053	1.526	12.149
feb-14	1.635	18.847	1.528	11.851
mar-14	1.998	18.614	1.903	11.498
abr-14	2.113	18.167	2.255	10.764
may-14	2.161	18.023	2.120	10.387
jun-14	2.328	17.415	2.123	9.840
jul-14	2.506	17.250	2.122	10.056
ago-14	1.494	17.510	1.139	10.312
sep-14	2.318	17.703	1.893	10.502
oct-14	2.652	17.821	2.213	10.662
nov-14	2.367	17.749	1.969	10.933
dic-14	2.235	17.223	1.912	10.736
ene-15	2.145	17.511	1.675	11.036
feb-15	2.043	17.440	1.735	10.776
mar-15	2.302	17.134	2.326	10.174
abr-15	2.246	16.701	2.129	9.752
may-15	2.265	16.419	2.101	9.521
jun-15	2.344	16.244	2.276	9.254
jul-15	2.511	15.962	1.914	9.150
ago-15	1.428	16.204	1.083	9.327
sep-15	2.402	16.282	1.911	9.336
oct-15	2.334	16.255	1.927	9.703
nov-15	2.245	16.026	1.807	9.977
dic-15	2.284	15.806	1.714	9.918
ene-16	1.833	16.301	1.412	10.227
feb-16	1.880	16.237	1.758	9.987
mar-16	2.122	15.842	2.181	9.386
abr-16	2.167	15.532	1.980	9.056
may-16	2.252	15.161	2.068	8.566
jun-16	2.370	14.623	1.919	8.208
jul-16	2.125	14.323	1.600	8.182
ago-16	1.398	14.445	1.065	8.418
sep-16	2.139	14.627	1.767	8.366
oct-16	2.177	14.611	1.697	8.515
nov-16	2.136	14.426	1.676	8.865
dic-16	2.122	13.955	1.513	8.791

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL SEPE.

Según explica el director de Turijobs Martín, M. (2016), está aumentando cada vez más la movilidad geográfica del sector del Turismo, se está llevando a cabo un creciente interés de empresas internacionales por este talento español, ya fue en el año 2015 cuando las ofertas de empleo en el extranjero crecieron un 101%.

Como bien es evidente, el mercado laboral se encuentra en una continua evolución como consecuencia tanto de las incorporaciones de nuevas generaciones profesionales como de los grandes avances tecnológicos y sociales, es sobre todo a personas como yo, es decir, recién graduadas lleva a cuestionarse cómo seguirá esa evolución en los próximos años y si realmente viviremos un cambio en el mundo del trabajo.

El informe Adecco (2016), establece que la carrera de turismo es clave para España desde hace años y lo seguirá siendo previsiblemente en la próxima década. Es más, el 80% de los expertos en recursos humanos consideran que será uno de los que genere mayor número de empleos, principalmente por la necesidad de mejora en los transportes y la creciente demanda de ocio por parte de la sociedad. Además, la afluencia turística en España es superada año tras año, lo que va a hacer imprescindible la creación de nuevos puestos de trabajo.

El primer periódico online de Recursos Humanos, RRHH Digital (2017), muestra como para las vacantes de turismo y restauración se han ofertado en este 2017, 150 puestos más con respecto al año pasado. Es decir, para este verano se han publicado 537 puestos más, esto supone un incremento del 38,76% sobre el año 2016, esto se debe a que empleos como recepcionistas, personal de venta o cajeros, son puestos claves para este verano. Este incremento se lleva a cabo, en aquellas Comunidades Autónomas que atraen un mayor número de turistas, encabezando la lista Cataluña y Madrid, y siendo seguidas estas por las Islas Baleares y la Comunidad Valenciana, con 357 y 276 vacantes.

A fin de comparar los datos obtenidos, es necesario realizar la siguiente gráfica, que analizaremos a continuación, en el que se puede ver la evolución, tendencias, perspectivas de empleo… del mercado de trabajo en ambas carreras.

<u>Gráfica 7:</u> Mercado de trabajo de Relaciones Laborales y Turismo en España (período 2014-2016).

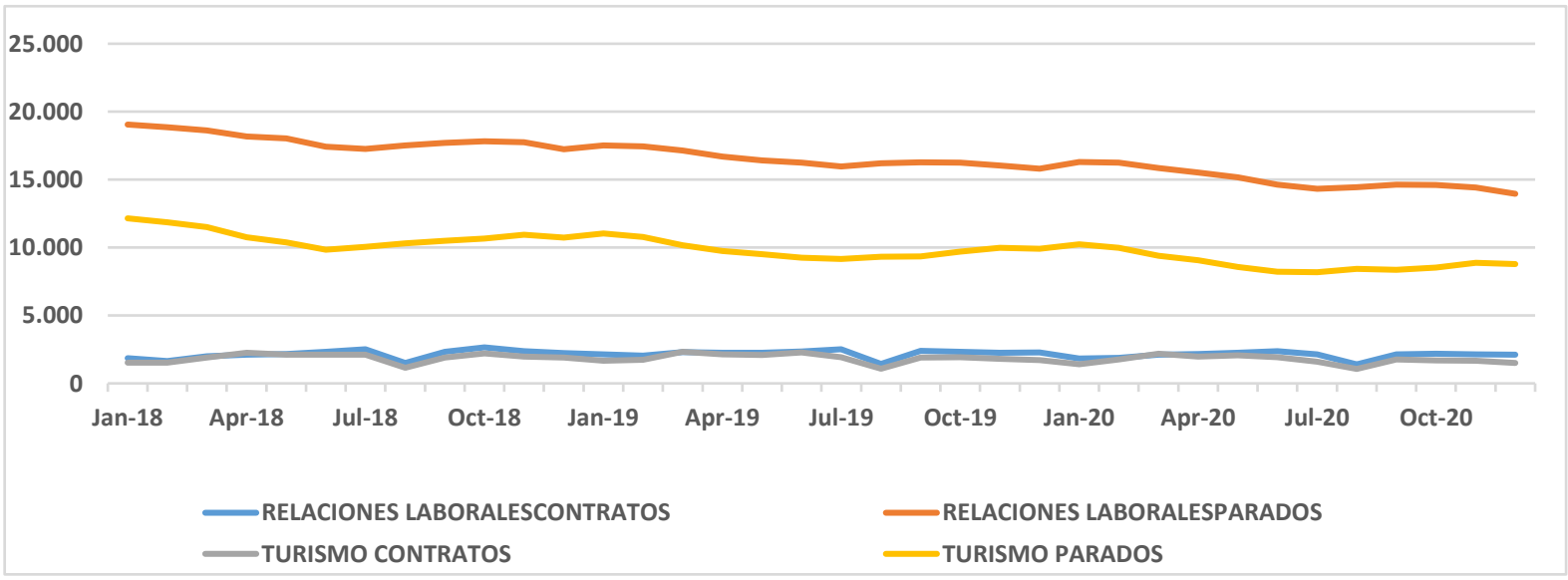

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

3.2 RESULTADOS

En base a los datos obtenidos anteriormente y haciendo referencia a la diplomatura de Relaciones Laborales, se puede apreciar que, en 2014, se comunicaron un total de 25.655 contratos para un total de 22.046 personas demandantes de empleo con esta titulación.

Durante este año:

- 1.946 contratos han sido de duración indefinida y 23.709 de duración temporal.
- 13.698 contratos han sido a jornada completa y 11.834 contratos a jornada parcial.

Por otro lado, en 2015, se comunicaron un total de 26.549 contratos para un total de 13.660 personas demandantes de empleo con esta titulación.

Durante este año:

- 1.922 contratos han sido de duración indefinida y 24.627 de duración temporal.
- 15.109 contratos han sido a jornada completa y 11.342 contratos a jornada parcial.

Y finalmente en el año 2016, e comunicaron un total de 22.703 contratos para un total de 19.252 personas demandantes de empleo con esta titulación.

Durante este año:

- 1.797 contratos han sido de duración indefinida y 22.924 de duración temporal.
- 13.748 contratos han sido a jornada completa y 10.871 contratos a jornada parcial.

Con respecto a la diplomatura de Turismo en 2014, se comunicaron un total de 20.394 contratos para un total de 18.186 personas demandantes de empleo con esta titulación.

Durante este año:

- 1.575 contratos han sido de duración indefinida y 21.128 de duración temporal.
- 12.534 contratos han sido a jornada completa y 9.921 contratos a jornada parcial.

Por otro lado, en el año 2015, se comunicaron un total de 22.598 contratos para un total de 11.634 personas demandantes de empleo con esta titulación.

Durante este año:

- 1.645 contratos han sido de duración indefinida y 20.953 de duración temporal.
- 12.631 contratos han sido a jornada completa y 9.722 contratos a jornada parcial.

Y finalmente, en el año 2016 los Servicios Públicos de Empleo en 2016, se comunicaron un total de 20.636 contratos para un total de 10.595 personas demandantes de empleo con esta titulación.

Durante este año:

- 10542 contratos han sido de duración indefinida y 19.094 de duración temporal.
- 11.506 contratos han sido a jornada completa y 8.911 contratos a jornada parcial.

Todo ello, se puede ver plasmado en la gráfica que viene a continuación.

<u>Gráfica 8:</u> Contratos en España en la titulación de Relaciones Laborales y Turismo en España (período 2014-2016).

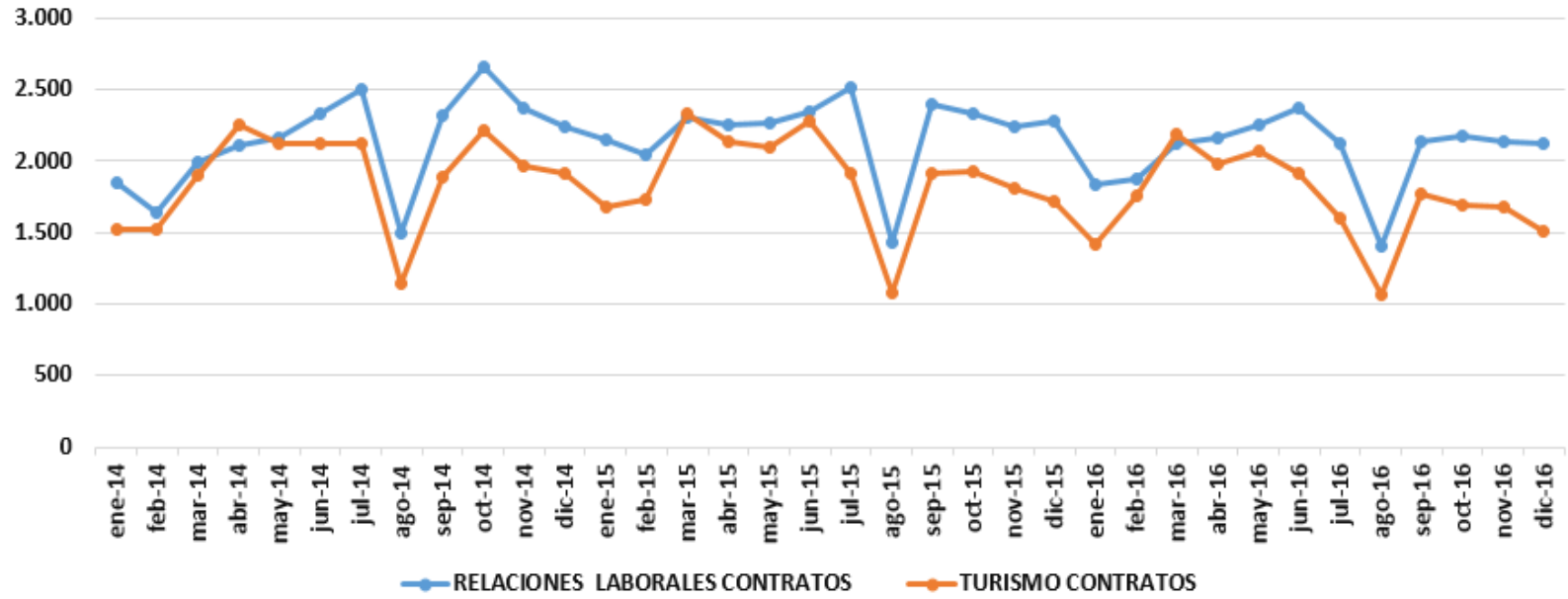

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Y, para terminar, como reflejo de la siguiente gráfica y desde el punto de vista de los parados, podemos observar como:

<u>Gráfica 9:</u> Demandantes parados en la titulación de Relaciones Laborales y Turismo en España (período 2014-2016).

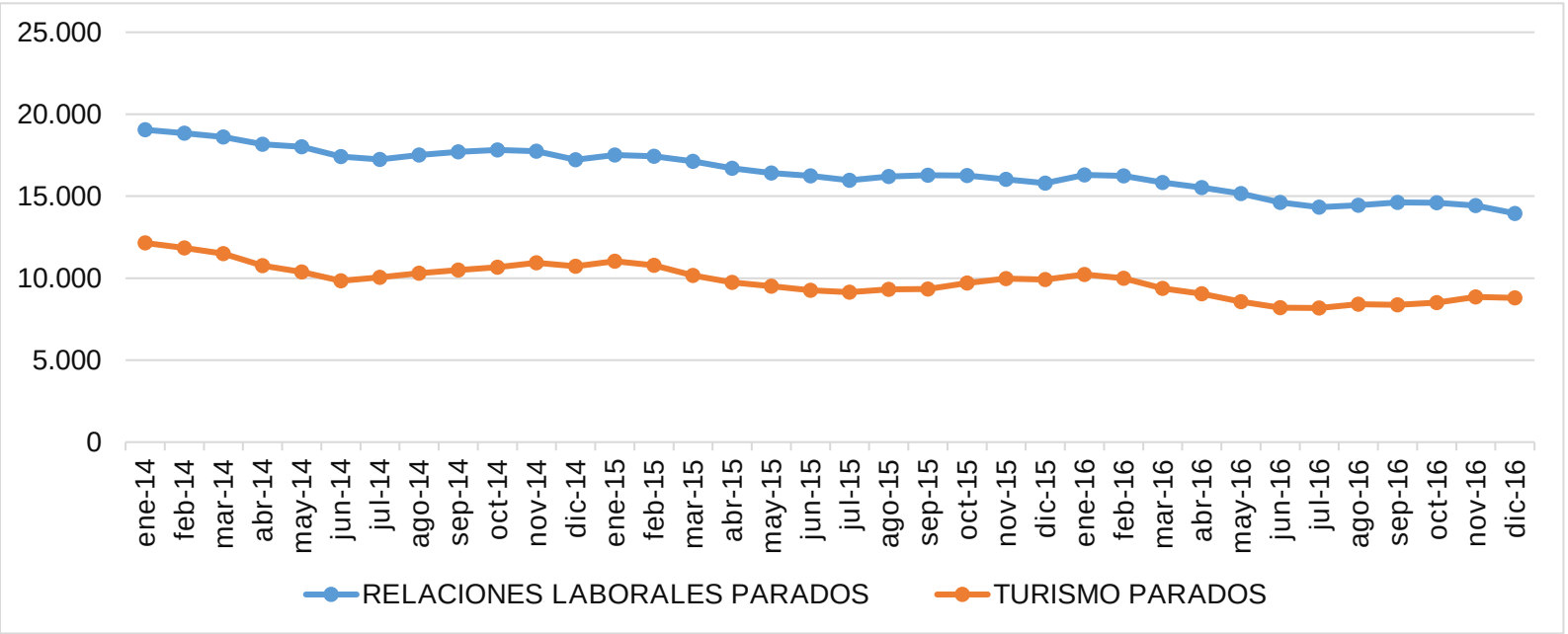

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

3.3 CONCLUSIONES

A pesar de que la educación académica que recibimos nos permite aumentar en general la empleabilidad de nosotros los jóvenes, hay carreras que simplemente tienen tasas de empleo bajas, en base a lo que nos muestran los datos anteriormente analizados a la hora comparar la diplomatura de Relaciones Laborales y Turismo, es esta última quien cuenta con un número inferior tanto de personas contratadas, como de personas que se encuentran paradas, esto se debe a que año tras año en España el número de turistas que visitan nuestro país no para de aumentar, con lo que genera un número bastante variado de profesionales necesarios para esta actividad.

En contraposición, tenemos la diplomatura de Relaciones Laborales, en donde, los últimos tres años analizados (2014, 2015 y 2016) se encuentran en cifras por encima de la diplomatura de Turismo, tanto en personas contratadas como en el número de personas que están parada, a pesar de estas cifras, existen numerosas salidas profesionales relacionadas con este ámbito y contenido de los estudios de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Por ello, los titulados y tituladas en Relaciones Laborales debido a su formación multidisciplinar en el área del trabajo, es decir, a su cada vez mayor integración en el ámbito de la empresa privada y pública, pueden optar por una gran diversidad de salidas profesionales. No obstante, a pesar de este gran abanico de oportunidades, este hecho condiciona que debe ser la formación complementaria y los pasos siguientes a la finalización de la carrera los que determinaran su futuro laboral.

Tabla 8: Datos de personas demandantes paradas en España, con titulación de Turismo y Relaciones Laborales (período 2014-2016).

DEMANDANTES PARADOS	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
RELACIONES LABORALES	22.684 demandantes de empleo, de los cuales, **17.223 son parados.**	20.957 demandantes de empleo, de los cuales, **15.806 son parados.**	19.155 demandantes de empleo, de los cuales, **13.955 son parados.**
TURISMO	14.448 demandantes de empleo, de los cuales **10.736 son parados.**	13.630 demandantes de empleo, de los cuales **9.918 son parados.**	12.472 demandantes de empleo, de los cuales **8.791 son parados.**

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Es por ello, y como ya he mencionado anteriormente que la titulación de Relaciones laborales nos permite obtener unas cifras mayores en cuanto al número de contratos en España, siendo esta de 25.655 contratos para un total de 22.046 personas demandantes de empleo con esta titulación en el año 2014, para el año 2015 se comunicaron un total de 26.549 contratos para un total de 13.660 personas demandantes de empleo y a 31 de Diciembre de 2016, las cifras registradas son de 24.721 contratos para un total de 12.525 personas demandantes de empleo con esta titulación.

Comparándolo con la diplomatura en Turismo, en donde en el año 2014 se comunicaron un total de 22.703 contratos para un total de 19.252 personas demandantes de empleo con esta titulación, en el año 2015 se comunicaron un total de 22.598 contratos para un total de 11.634 personas demandantes de empleo con esta titulación y finalmente a 31 de Diciembre de 2016, las cifras registradas son de 20.636contratos para un total de 10.525 personas demandantes de empleo con esta titulación.

Es notorio que, en estos tres años analizados, la única vez que el número de personas contratadas que tienen la carrera de Turismo van a superar al número de personas que tienen la carrera de Relaciones Laborales y de Recursos Humanos, es en los meses Marzo/Abril, pudiéndose entender, por tanto, que esta carrera tiene mayor demanda de trabajo en estos meses, además, de tener un menor número de personas paradas en los meses de verano, al contrario de lo que sucede en el entorno del trabajo de Relaciones Laborales, que cuenta con una afluencia mucho menor de personas que van a ser contratadas en verano.

Tabla 9: Datos de personas con contrato en España, con titulación de Turismo y Relaciones Laborales (período 2014-2016).

CONTRATOS	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
RELACIONES LABORALES	**25.655 contratos** para un total de 22.046 personas demandantes de empleo con esta titulación.	**26.549 contratos** para un total de 13.660 personas demandantes de empleo con esta titulación.	**24.721 contratos** para un total de 12.525 personas demandantes de empleo con esta titulación.
TURISMO	**22.703 contratos** para un total de 19.252 personas demandantes de empleo con esta titulación.	**22.598 contratos** para un total de 11.634 personas demandantes de empleo con esta titulación.	**20.636 contratos** para un total de 10.525 personas demandantes de empleo con esta titulación.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Es evidente que a la hora de hablar de los efectos negativos que ha tenido la crisis económica en nuestro país, destacan los que se producen sobre el empleo y el paro, es por ello, que el objetivo principal de este trabajo es analizar el impacto que ha tenido dicha crisis económica sobre aquellas personas que tienen una formación superior sobre el mercado de trabajo. Con el propósito de presentar una información clara y organizada, se muestra a continuación y a modo resumen, las siguientes tablas, basadas en la colección de datos vistos hasta el momento.

<u>Tabla 10:</u> Datos de personas con contrato en España, con titulación de Relaciones Laborales, Derecho, Administración y Dirección de Empresas y Turismo (período 2014-2016).

CONTRATOS	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
RELACIONES LABORALES	**25.655 contratos** para un total de 22.046 personas demandantes de empleo con esta titulación.	**26.549 contratos** para un total de 13.660 personas demandantes de empleo con esta titulación.	**24.721 contratos** para un total de 12.525 personas demandantes de empleo con esta titulación.
DERECHO	**20.394 contratos** para un total de 18.186 personas demandantes de empleo con esta titulación.	**22.020 contratos** para un total de 13.252 personas demandantes de empleo con esta titulación.	**20.820 contratos** para un total de 12.622 personas demandantes de empleo con esta titulación.
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	**28.227 contratos** para un total de 25.128 personas demandantes de empleo con esta titulación.	**28.894 contratos** para un total de 16.617 personas demandantes de empleo con esta titulación.	**25.279 contratos** para un total de 14.414 personas demandante de empleo con esta titulación.
TURISMO	**22.703 contratos** para un total de 19.252 personas demandantes de empleo con esta titulación.	**22.598 contratos** para un total de 11.634 personas demandantes de empleo con esta titulación.	**20.636 contratos** para un total de 10.525 personas demandantes de empleo con esta titulación.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

<u>Tabla 11:</u> Datos de personas demandantes paradas en España, con titulación de Relaciones Laborales, Derecho, Administración y Dirección de Empresas y Turismo (período 2014-2016).

DEMANDANTES PARADOS	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
RELACIONES LABORALES	22.684 demandantes de empleo, de los cuales, **17.223 son parados.**	20.957 demandantes de empleo, de los cuales, **15.806 son parados.**	19.155 demandantes de empleo, de los cuales, **13.955 son parados.**
DERECHO	30.286 demandantes de empleo, de los cuales **23.509 son parados.**	28.937 demandantes de empleo, de los cuales **22.203 son parados.**	27.089 demandantes de empleo, de los cuales **20.138 son parados.**
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	21.459 demandantes de empleo, de los cuales **15.580 son parados.**	19.331 demandantes de empleo, de los cuales **13.837 son parados.**	17.655 demandantes de empleo, de los cuales **12.156 son parados**.
TURISMO	14.448 demandantes de empleo, de los cuales **10.736 son parados.**	13.630 demandantes de empleo, de los cuales **9.918 son parados.**	12.472 demandantes de empleo, de los cuales **8.791 son parados.**

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

<u>Gráfica 10:</u> Número de personas empleadas y en paro con la titulación de Relaciones Laborales, Derecho, Turismo y Administración y Dirección de Empresas (período 2014-2016).

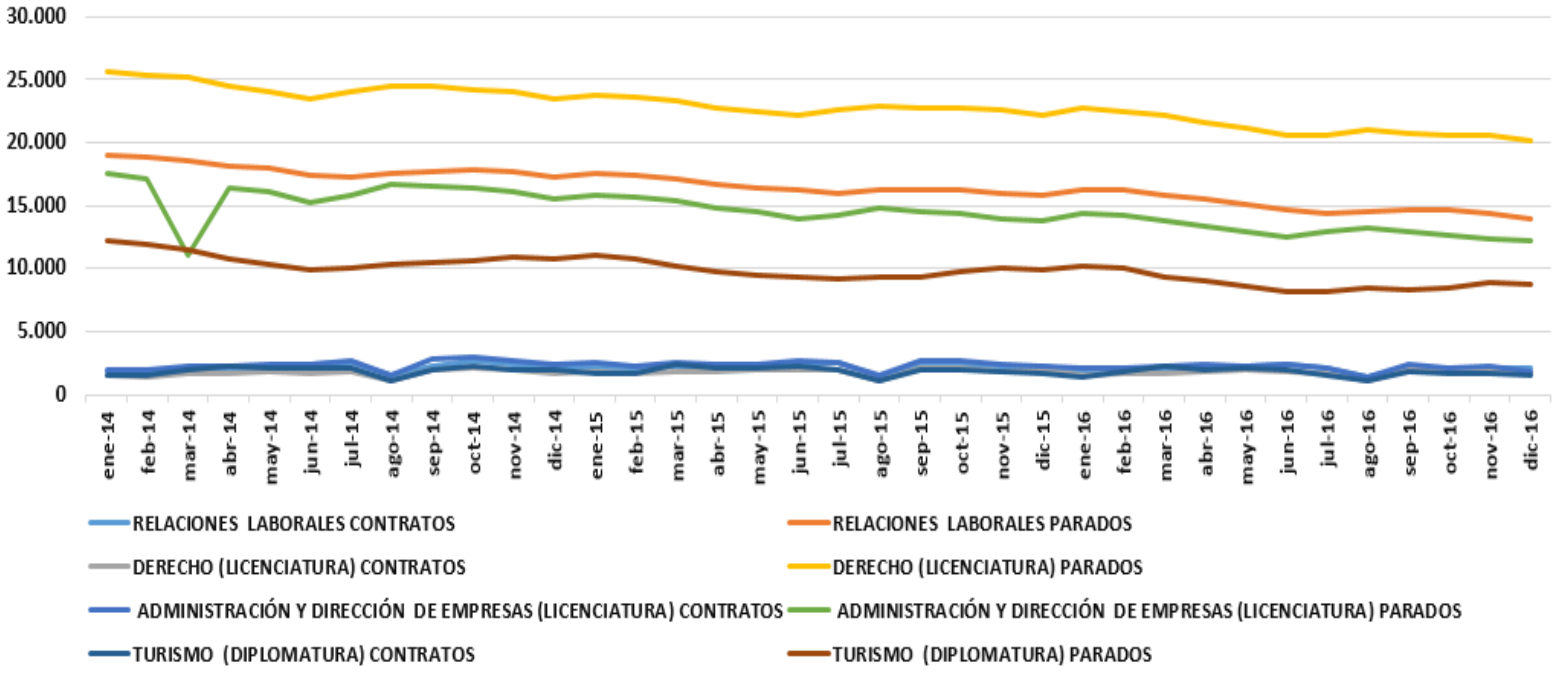

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

CONCLUSIONES

Este proyecto se fundamenta en la investigación de cuatro carreras universitarias, como son Relaciones Laborales, Derecho, Administración y Dirección de Empresas y Turismo, durante el período 2014 – 2016.

Es difícil, acabar el Bachillerato por norma general con 18 años y saber que es lo que nos gusta y a lo que queremos dedicarnos durante la mayor parte de nuestra vida, ya que no todo el mundo tiene una vocación clara desde el principio, motivo por el cual a la hora de elegir nuestra profesión es conveniente que dediquemos una parte de nuestro tiempo a reflexionar sobre que es lo que nos gusta, y la aceptación que tendrá la misma en el mundo laboral.
Está claro que esa decisión debe de ser única y exclusivamente de uno mismo, pero en una sociedad donde abunda todo tipo de información sobre la educación, el empleo y el desempleo, creo que es bastante útil y necesario tener unos conocimientos más específicos y detallados sobre todo lo que ello supone. Como consecuencia de todo lo anterior, he decidido hacer un estudio enfocado a las salidas profesionales que tiene principalmente y en primer lugar la titulación de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, por ser esta, la que he estado estudiando durante estos últimos cuatros años, donde, además, de indagar sobre ella, he decidido compararla con una serie de carreras que tienen una gran influencia en el mercado laboral.

Inicio la investigación con la extracción de una serie de datos obtenidos fundamentalmente del INE (Instituto Nacional de Estadística), los cuales nos permiten ver la fuerza de trabajo y sus diferentes categorías, la calidad actual en la que se encuentra el mercado laboral, los distintos tipos de contratos existentes dentro del mismo, así como, el avance y el retroceso sobre uno de los grandes problemas que afecta a nuestro país, como es el desempleo o las condiciones con las que nos incorporamos a un mercado de trabajo que no para de cambiar.

Esta indagación la hago, durante el transcurso de los años 2014, 2015 y 2016, con el fin de mostrar las necesidades reales que demanda el mercado laboral, a cerca de la incorporación de los titulados universitarios. Tras el estudio de todos los datos e indicares examinados y disgregados uno a uno, este análisis nos muestra como resultado de todo ello que, es la carrera de Administración y Dirección de empresas quien lidera la lista durante los tres años consecutivos estudiados, con el mayor número de personas empleadas, siendo en el año 2014 de 28.227 contratos para un total de 25.128 personas demandantes de empleo con esta titulación, en el año 2015 un número de 28.894 contratos para un total de 16.617 personas demandantes de empleo con esta titulación, y finalmente en el año 2016 cuenta con 25.279 contratos para un total de 14.414 personas demandante de empleo con esta titulación. Debajo de este primero puesto, se encuentra la carrera de Relaciones Laborales y de Recursos Humanos, en donde en el 2014 se crean 25.655 contratos para un total de 22.046 personas demandantes de empleo con esta titulación, siendo en el año 2015 cuando el número de contratos es de 26.549 contratos para un total de 13.660 personas demandantes de empleo con esta titulación y en 2016 de 24.721 contratos para un total de 12.525 personas demandantes de empleo con esta titulación.

Bien es cierto, que hay una cosa a tener en cuenta y es que el número de personas que estudian esta última carrera es menor con lo que respecta al número de estudiantes que realizan la carrera de Administración y Dirección de Empresas, por ende, también será menor el número de contratos de trabajo que se hagan a los titulados en Relaciones Laborales. Lo que no tiene controversia alguna es que ambas carreras, tienen gran notoriedad sobre el resto de las carreras analizadas. Considerando que gran parte de este éxito se debe a la diversidad de tareas que se pueden ofrecer con dichos estudios, tanto en el sector público como en el sector privado, es decir, donde destaca la gran polivalencia de funciones que se pueden adquirir con estos estudios.

Por otro lado, bajo estas dos titulaciones, se han analizado también las carreras de Derecho y de Turismo, por lo que respecta a esta primera, hay que destacar que España recoge una de las concentraciones de abogados más altas de Europa, es por ello, que no se necesite un gran número de abogados ejercitantes y, por consiguiente, el número de contratos de trabajo que de esta profesión sea menor, es más, muchos expertos consideran que es bastante probable que esta gran falta de trabajo que se manifiesta, hará que la carrera de Derecho pierda ese apelativo de carrera comodín a favor de otras, como Administración y Dirección de Empresas.

Por último, queda hablar de una pregunta que ronda en la cabeza de muchos estudiantes y profesionales que deciden incorporarse a este gran colectivo y es ¿Cómo un país que recibe más de 60 millones de turistas al año y en el que el negocio turístico genera casi el 11% del PIB nacional tiene un número de contratos tan bajo? A mi parecer la respuesta es muy sencilla, la sociedad avanza y con ella las nuevas tecnologías, aparecen nuevos consumidores de viajes, nuevos sectores, y nuevas formas de entender y planear las vacaciones. El impacto que ha tenido el internet sobre las agencias de viaje ha sido muy fuerte, lo que ha hecho que los recién titulados en esta carrera o los antiguos profesionales se tengan que dedicar principalmente a funciones como recepcionistas o guías turísticos, esto explica porque el número de contratos que se realizan en esta ocupación no sea tan alto como las demás.

Para finalizar, me gustaría recalcar que, aunque hoy en día casi nadie te puede asegurar un puesto de trabajo al terminar tus estudios, y como consecuencia del gran dilema que sufren los estudiantes, es importante tomarse un espacio en tu vida para aclarar tus ideas, a la hora de dar ese gran salto a la universidad, es entonces, cuando entre tantos factores que afectan en la elección de una carrera, según todo lo explicado y visto anteriormente, lo ideal en caso de dudas y no tener una vocación clara es decantarse por aquellos estudios que debido a su flexibilidad o a su alta preparación ofrecen mayores posibilidades en la inserción laboral.

Es así, que cada vez me siento mejor conmigo misma de la carrera que he elegido estudiar, a pesar de que al principio no estaba convencida, ahora me doy cuenta de las posibilidades y ventajas que ofrece esta titulación y lo fundamental que se está volviendo en muchas empresas.

REFERENCIAS

- **Adecco (2016).** *Informe Adecco.* Sobre el futuro del trabajo en España. http://www.adecco.es/_data/notasprensa/pdf/737.pdf [Fecha de consulta: 27/ Junio/ 2017].

- **Álvarez de Toledo. P, Núñez. F y Usabiaga. C (2014).** *Un enfoque empírico sobre la segmentación laboral.* Aplicaciones con datos individuales de duración, modelo económico, 36 (2014), pp. 252-267.

- **Álvarez de Toledo. P, Núñez. F y Usabiaga. C (2017).** *¿Quién se empareja con quién en el mercado laboral?* Un análisis cluster basado en la Muestra Continua de Vidas Laborales. Investigación Económica, vol. LXXVI, núm. 299, enero-marzo de 2017, pp. 87-124.

- **Badiola Sánchez, A. (2015):** *Ensayos en economía de la innovación y del transporte*, tesis doctoral. Universidad de Cantabria.

- **Empiria (2017).** *Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. N.º 37 mayo-agosto, 2017, pp. 155-178.

- **Enciclopedia jurídica (2014):** *Enciclopedia jurídica.* Derecho. http://www.enciclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm [Fecha de consulta: 04/ Marzo/ 2017].

- **Fontana, M.F. (2003).** Formación y orientación laboral. https://books.google.com.mx/books?id=RCRm_8WBVgEC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r#v=onepage&q&f=false. [Fecha de consulta: 15/ Abril/ 2017].

- **Idealista (2016).** *Idealista/news.* Titulaciones más demandadas en la oferta de empleo. https://www.idealista.com/news/finanzas/laboral/2016/06/22/742591-estas-son-las-carreras-con-mas-salidas-profesionales-ranking [Fecha de consulta: 13/ Junio/ 2017].

- **INE (2014)** Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios. http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176991&menu=ultiDatos&idp=1254735976597. [Fecha de consulta: 1/ Mayo/ 2017].

- **INE (2014):** *Encuesta de Inserción Laboral de los Titulados Universitarios.* EILU-2014, proyecto. https://web.unican.es/unidades/coie/Documents/Observatorio/EILTU%20avance%20detallado.pdf [Fecha de consulta: 19/ Julio/ 2017].

- **Kelsen, H. (1941):** *Derecho y paz en las relaciones internacionales.* Fondo de cultura económica.
https://www.fce.com.ar/ar/libros/detalles.aspx?IDL=2499
[Fecha de consulta: 04/ Marzo/ 2017].

- **Koontz H. y Lo'Donnell,C. (2005).** *Funciones administrativas*. Dirección.
http://200.35.84.131/portal/bases/marc/texto/9219-15-09308.pdf
[Fecha de consulta: 13/ Junio/ 2017].

- **Larrambebere. V y L. Martínez. L. (2017).** *El Desclasamiento Social Educativo.* Un Acercamiento a la Experiencia de Titulados Superiores Advenedizos en España. *P.154.*

- **Martín, M. (2016).** *Empleo turístico y formación.* Claves del mercado laboral.
https://www.hosteltur.com/114859_empleo-turistico-formacion-claves-mercado-laboral-2016.html.
[Fecha de consulta: 13/ Junio/ 2017].

- **Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2010),** Inserción laboral de los estudiantes universitarios. Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.
https://gcu.universia.net/net/files/2015/3/10/insercion-laboral-de-estudiantes.pdf
[Fecha de consulta: 12/ Marzo/ 2017].

- **Pérez, J.I. (2016).** *Revista de economía laboral.* La crisis económica, las reformas laborales y la negociación colectiva. Páginas 129- 131.

- **Piñeiro, M (2016):** *Escuela de Turismo Altamira.* Bienvenida a la escuela de Altamira.
http://euturismoaltamira.com/bienvenida-del-presidente/
[Fecha de consulta: 29/ Junio/ 2017].

- **RRHH Digital (2017).** *Mercado laboral.* Turismo y restauración, el principal motor de empleo este verano.
http://www.rrhhdigital.com/secciones/mercado-laboral/124719/Turismo-y-restauracionel-principal-motor-de-empleo-este-verano.
[Fecha de consulta: 27/ Junio/ 2017].

- **Rubio, J. (1996).** *Escuela y socialización.* Evaluación del desarrollo Moral.
https://books.google.es/books?id=PhHk_U7AoswC&pg=PA59&lpg=PA59&dq=rubio(1996)+y+la+psicologia.
[Fecha de consulta: 10/ Febrero/ 2017].

- **Santomé, N (2004):** Información y orientación para la inserción laboral. El mercado de trabajo.
http://insercionlaboralegresadoss.jimdo.com/marco-te%C3%B3rico/definici%C3%B3n-de-conceptos-b%C3%A1sicos/.
[Fecha de consulta: 15/ Abril/ 2017].

- **Servicio Público de Empleo Estatal (2005),** *Información mensual / anual de mercado de trabajo de personas tituladas.* Titulaciones universitarias. https://www.sepe.es/indiceTitulaciones/buscar.do?idioma=es&tipo=titulados. [Fecha de consulta: 10/ Febrero/ 2017].

- **Sisk, H. y Sverdlik, M. (1979).** *Escuela Europea de Management.* Diferencias entre dirección, gestión, y administración de empresas. http://www.escuelamanagement.eu/direccion-de-empresas/diferencias-entre-direccion-gestion-y-administracion-de-empresas. [Fecha de consulta: 08/ Junio/ 2017].

- **Universaria (2015).** *Universia en el mundo.* Por qué estudiar turismo. http://noticias.universia.es/educacion/noticia/2015/05/26/1125615/estudiar-turismo.html [Fecha de consulta: 13/ Junio/ 2017].

- **Universidad de Cantabria (2001):** Vicerrectorado de Ordenación Académica http://web.unican.es/estudios/Documents/JT/JT-G-DERECHO.pdf. [Fecha de consulta: 04/ Junio / 2017].

- **Universidad de Cantabria (2001):** Vicerrectorado de Ordenación Académica http://web.unican.es/estudios/Documents/JT/JT-G-LABORALES.pdf. [Fecha de consulta: 04/ Junio/ 2017].

- **UNED (2017):** *Grado en Administración y Dirección de Empresas*. Facultad de ciencias económicas y empresariales. http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,53681670&_dad=portal&_schema=PORTAL [Fecha de consulta: 05/ Junio/ 2017].

- **Uribe, A. (2005).** *Biblioteca virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales.* La gestión en las organizaciones. http://www.eumed.net/librosgratis/2010c/758/La%20Gestion%20en%20las%20organizaciones.htm. [Fecha de consulta: 08/ Junio/ 2017].